



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES**  
**ZARAGOZA**



**LINEAMIENTOS PARA PRESTAMO DE EQUIPO DE**  
**CÓMPUTO PARA DOCENTES**

**Programa de Apoyo a la Actividad Académica a**  
**Distancia (PAAAD)**

En el contexto de la pandemia por COVID 19 la FES Zaragoza ha emprendido diferentes acciones con el propósito de obtener un panorama general de las necesidades de la comunidad académica para llevar a cabo las actividades de docencia, investigación y extensión. Como parte de las acciones se tienen encuestas y lo reportado por los profesores a sus estructuras de Carrera. Resultado del análisis de los dos eventos citados, una condición que se detectó fue que un número importante de docentes reportó la falta de equipo de cómputo o la insuficiencia de estos en casa, debido a que se comparte con varios miembros de la familia. La acción realizada para atender la falta o insuficiencia de equipo de cómputo fue que esta Facultad gestionó con la Secretaría General de UNAM la posibilidad de préstamo de equipo para apoyar a los docentes que así lo requieran para la impartición de sus clases en línea o a distancia.

Para instrumentar de manera ordenada el préstamo del equipo de cómputo es importante atender los lineamientos enunciados:

1. Agendar una cita en la Unidad de Desarrollo de Sistemas Computacionales (UDESIC) en el correo: [soporte.tic@zaragoza.unam.mx](mailto:soporte.tic@zaragoza.unam.mx) anexando la credencial de profesor escaneada.
2. Acudir puntualmente a la UDESIC en el edificio A2 primer piso en el día y horario indicado para la entrega del equipo de cómputo.
3. Respetar y atender el protocolo de ingreso a las instalaciones de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.
4. El día de la cita presentar credencial de profesor.
5. Revisar con el Lic. Ricardo Jasso Elizalde que el equipo funciona adecuadamente y lleva sus aditamentos.
6. Firmar recepción del equipo de cómputo en el formato establecido por la División de Planeación Institucional.
7. Presentar a la salida de la Facultad vale de comodato, autorizado por el Secretario Administrativo de la FES Zaragoza.
8. Establecer fecha de devolución del equipo.
9. 15 días naturales antes de su devolución agendar cita de entrega.
10. Revisar en la entrega, el funcionamiento adecuado del equipo.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU”**

Ciudad de México a 18 de septiembre de 2020